UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Químicas
Dirección Administrativa

MEMORANDUM
DA N° 80/2020

A : Prof. Lic. **Cynthia Saucedo**, Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

De : Prof. C.P. **Gladys Caballero Ocampos**, Directora Interina
Dirección Administrativa de la FCQ – UNA

Asunto : Remitir Memorándum **SDYPO Nº 06/2020**

Fecha : 27 de julio de 2020

Me dirijo a usted, con el fin de remitir **Memorándum SDYPO Nº 06/2020**, de la Arq. Arami Moragas, funcionaria de la sección Diseño y Proyecto de Obras, dependiente del Dpto. de Infraestructura y Mantenimiento de la Dirección Administrativa, para dar continuidad al proceso de Proyecto de CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE F – LABORATORIOS Y AULAS – PRIMERA ETAPA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
DERIVACIONES DEL DECANATO A:

DECANATO		DIRECCIONES			
CONSEJO DIRECTIVO		ADMISION		ESTRAT. Y DE PLANIF.	
VICEDECANATO		ACADEMICA		TEC. DE LA INF. Y COM.	
ASESORIA JURIDICA		GESTION DE CALIDAD		GESTION Y DES. DE TALENTO H.	
AUDITORIA INTERNA		INVESTIGACIONES		ADMINISTRATIVA	X
COORDINACION DE GABINETE		POSTGRADO		FINANCIERA	
SECRETARIA DE LA FACULTAD	X	EXTENSION UNIV.		COMUNICACION Y MARKETING INST.	
COORDINACION DE SYSO					
ACCESO A LA INFORMACION		OBS.:			
AUDITORIA ACADEMICA E INFORM.					

Vo.Bo.	X	A CONSIDERACION		A DICTAMINAR		INFORMAR		PROCESAR	

FIRMA: FECHA: 27/07/2020

Prof. Lic. Cynthia Saucedo Schupmann
Decana
FCQ - UNA

Facultad de Ciencias Químicas
Dirección Administrativa
Recibido de Conforme
28 JUL 2020
Hora 08:50
Aclaración de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Químicas
Dirección Administrativa

MEMORANDUM
SDYPO N° 06/2020

A : C.P. **Gladys Caballero Ocampos**, Directora Interina
Dirección Administrativa de la FCQ – UNA

De : Arq. **Arami Celeste Moragas Mereles**
Dirección Administrativa de la FCQ – UNA

Asunto : Elevar solicitud de autorización para inicio de procesos administrativos de la Construcción del Bloque F – Laboratorios y Aulas – Primera Etapa de la FCQ

Fecha : 27 de julio de 2020

Con miras a dar continuidad al Proyecto de CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE F – LABORATORIOS Y AULAS – PRIMERA ETAPA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, con el fin de solicitar la autorización para dar inicio a los trámites administrativos del mencionado proyecto.

Se requiere, además de los trámites del área técnica que realizaré en forma personal, la remisión de la nota, por parte de la señora Decana, al señor Intendente de la Municipalidad de San Lorenzo para la renovación de la Aprobación de los Planos de Proyecto como así también la solicitud de exoneración del pago del Impuesto Municipal.

Se adjunta la presentación de la carpeta conteniendo planillas y planos arquitectónicos estructurales y de prevención contra incendios.

Se adjunta presupuesto de la empresa.

Atentamente.

Facultad de Ciencias Químicas
Dirección Administrativa
Registro de Entrada
27 JUL 2020

Nº	Firma	Hora
4209		11:13

Recibido de Firma:

Ruta Mcal. Estigarribia Km 11
gcaballero@qui.una.py
Campus UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfonos (021) 585562/3
Casilla de Correo 1055

ACTA N° 1249 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1249/01/09/2020)

Resolución N° 7396-00-2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO DE CONSTRUCCION DEL BLOQUE F – LABORATORIOS Y AULAS – PRIMERA ETAPA. PLURIANUAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, CON LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN)"

VISTO Y CONSIDERANDO: El segundo punto del Orden del Día, Informe de Comisiones Asesoras, ítem 2.2.1;

El Memorándum DA 89/2020, de fecha 18 de agosto 2020, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 3259, de fecha 18 de agosto de 2020, mediante el cual la Directora Administrativa Interina, C.P. Gladys Caballero Ocampos, eleva a consideración el Proyecto de Construcción del Bloque F – Laboratorios y Aulas – Primera Etapa. Plurianual, con la documentación correspondiente, incluyendo el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 7390-00-2020, Acta N° 1248 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1248/18/08/2020), por la cual se remite a la Comisión Asesora de Asuntos Administrativos, la documentación del Proyecto de Construcción del Bloque F - Laboratorios y Aulas - Primera Etapa. Plurianual, para su estudio correspondiente;

El Dictamen favorable N° 02/2020, de fecha 01 de septiembre de 2020, de la Comisión Asesora de Asuntos Administrativos, mediante el cual se eleva a consideración el parecer acerca de la documentación referente al Proyecto de Construcción del Bloque F, sugiriendo la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional, con las modificaciones realizadas en los documentos;

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. IV, Art. 56, inc. t.)

R E S U E L V E:

Art. 1°.- APROBAR el pliego de bases y condiciones y autorizar el inicio del llamado de "Construcción del Bloque F - Laboratorios y Aulas - Primera Etapa - Plurianual", de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, con la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN).

Art. 2°.- ESTABLECER que la presente Resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA Y PRESIDENTA

CD/SFCQ/CSSS/JDCA/cscf